

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### **LISTA DE ACUERDOS**

## **ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil diecinueve se notifica a las partes lo siguiente:

| NÚMERO<br>CONSECUTIVO | NÚMERO DE<br>EXPEDIENTE                             | SUJETO<br>OBLIGADO  | FECHA DE<br>ACUERDO/ADMISION                   | ACUERDO/ADMISION<br>(Extracto)   |
|-----------------------|---|---|--|--|
| 1                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4264/2018/II Y<br>ACUMULADO | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUAPOTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA  | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.   |
| 2                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4168/2018/II                | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUAPOTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA  | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO,- amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia. |
| 3                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4260/2018/II Y<br>ACUMULADO | COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA           | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.   |
| 4                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4164/2018/li                | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUAPOTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA  | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO,- amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia. |
| 5                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4199/2018/li                | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.   |
| 6                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4125/2018/I                 | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUAPOTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA  | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.   |
| 7                     | EXPEDIENTE IVAI-<br>REV/4118/2018/I                 | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUAPOTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA  | VEINTICUATRO DE ENERO<br>DE DOS MIL DIECINUEVE | UNICO amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.   |

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### **ATENTAMENTE**

LIC. LAURA PÉREZ MESTIZO ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

